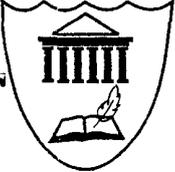




NOTARIA 16°



Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

0000003



Dr. Gonzalo Román Chacón
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA PRO-QUIM S.A.

OTORGADO POR:

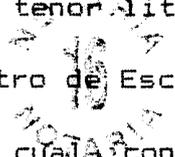
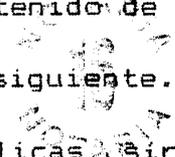
ING. CHRISTIAN PONCE CORREA

CAPITAL: S/. 1.060.000.000,00

DI COP A-A-A

@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@@

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día quince de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante mi Doctor GONZALO ROMAN CHACON, Notario Público Décimo Sexto del Cantón; comparecen el señor Ingeniero CHRISTIAN PONCE CORREA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de PRO-QUIM S.A., conforme consta del nombramiento que en copia certificada se agrega al presente instrumento público.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y poder obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, a quien de conocerle doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de Escrituras Públicas sirvase incorporar una de la cual conste el aumento de capital y reforma de estatutos de PRO-QUIM S.A., de conformidad con las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la presente



escritura al Ingeniero Christian Ponce Correa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de PRO-QUIM S.A., conforme consta del nombramiento que se incorpora a la presente escritura en calidad de documento habilitante.- El Ingeniero Christian Ponce, es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, su ocupación actual es industrial y está domiciliado en la ciudad de Quito.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

a) Según escritura otorgada ante la Notaria Segunda de Quito el veinte y siete de Febrero de mil novecientos setenta e inscrita en el Registro Mercantil el seis de Abril de mil novecientos setenta fue constituida la Compañía Pro-Quim S.A., por escritura pública otorgada ante la Notaria Novena de Quito, el dos de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el seis de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro, con un capital de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL SUCRES; b) En Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad realizada en Quito el veinte y tres de Marzo de mil novecientos noventa y cuatro, se decidió aumentar el capital social de la compañía en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, con los aportes de los accionistas en numerario, TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES DE SUCRES con la reserva facultativa, DOSCIENTOS SIETE MILLONES DE SUCRES, con la reserva por revalorización del patrimonio y CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES DE SUCRES, con utilidades retenidas en ejercicios anteriores.- En la Junta se autorizó al Gerente



NOTARIA 16°



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

que en caso de que en algunas de las cuentas con las que se debe pagar el aumento, faltaban fondos, se incrementen los valores a pagarse con las otras cuentas.- Al revisarse las cuentas, se encontró que no había fondos suficientes en las cuentas de utilidades retenidas.- Por lo expuesto, se reduce el valor a pagarse con la cuenta de utilidades retenidas a SESENTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES y se incrementa el valor a pagarse por revalorización del patrimonio a DOSCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES y reformar los estatutos en lo concerniente al capital; c) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Segunda de este Cantón el quince de Agosto de mil novecientos noventa y cuatro se aumentó el capital social de la compañía en la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE SUCRES, y se reformó el artículo quinto de los estatutos, en el sentido de fijar como capital social de PRO-QUIM S.A., la suma de SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES; d) La Junta General de Accionistas de PRO-QUIM S.A., reunida en la ciudad de Quito el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió capitalizar el cien por ciento de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico de mil novecientos noventa y siete e incrementar además el capital social autorizado, hasta la suma de DOS MIL MILLONES DE SUCRES y el capital social suscrito hasta la suma de UN MIL SESENTA MILLONES DE SUCRES.- El aumento efectivo del capital social, consistente en la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES, se realizara en la siguiente forma:

NOTARIA 16°



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

4

Utilidad neta del ejercicio mil novecientos noventa y siete TRESCIENTOS ONCE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE SUCRES y además CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES SUCRES, provenientes de reservas facultativas.- La citada Junta General de Accionistas de treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, resolvió también reformar el artículo quinto de los estatutos de la compañía, que constan en la escritura pública otorgada ante la Notaria Novena del Cantón Quito, que dirá: El Capital social de la compañía es de UN MIL SESENTA MILLONES DE SUCRES dividido en un millón sesenta acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de mil sucres cada una, numeradas del uno al un millón sesenta inclusive.- TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.- De conformidad con la resolución de la Junta General de Accionistas de PRO-QUIM S.A., mencionada en los antecedentes, el otorgante aumenta el capital de la compañía en la suma de TRESCIENTOS SESENTA MILLONES DE SUCRES, pagados en la forma detallada en el literal c) de la cláusula anterior.- En el cuadro que consta a continuación aparece la forma de integración actual del capital.-

SOCIOS	CAPITAL ACUTLA	UTILIDAD EJERCICIO.97	RESERVA FACULTATIVA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL NUEVO
FEBRES CORDERO CIALIDA	127'900.000	55'993.404	8'806.596	64'800.000	192'700.000
ING. CHRISTIAN PONCE	572'100.000	255'081.063	40'118.937	295'200.000	867'300.000
TOTAL:	700'000.000	311'074.467	48'925.533	360'000.000	1.060'000.000

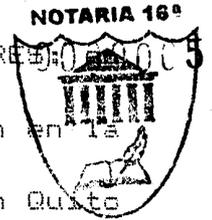


NOTARIA 16°



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- El actual capital social de la compañía es de UN MIL SESENTA MILLONES DE SUCRES consecuencia los estatutos de la compañía que constan en la escritura pública ante la Notaría Novena del Cantón Quito

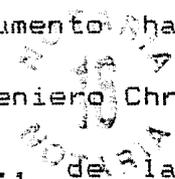


Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

el dos de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro modifica el texto del actual artículo quinto, por el siguiente: "El capital social de la compañía es de UN MIL SESENTA MILLONES DE SUCRES dividido en un millón sesenta acciones ordinarias indivisibles y nominativas de mil sucres cada una, numeradas del uno al un millón sesenta inclusive.- El compareciente, Ingeniero Christian Ponce Correa ratifica las resoluciones sobre aumento de capital y reforma de estatutos de PRO-QUIM S.A., tomados en la Junta General Ordinaria de Acciones de la compañía realizada el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho.-

QUINTA: DECLARACION JURADA.- El otorgante, con la calidad que comparece, declara bajo juramento, que las cifras del capital constante en los libros contables y en el cuadro de integración del aumento de capital, están suscritas y pagadas, son verdaderas, y que la compañía se encuentra al control parcial de la Superintendencia de Compañías.-

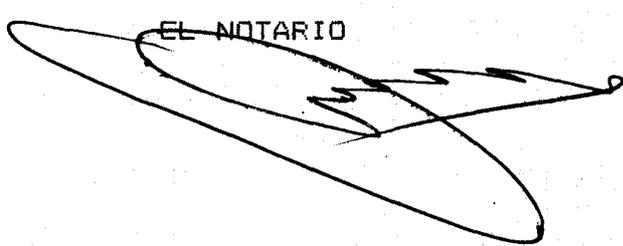
SEXTA.- Se agrega a la presente escritura pública, como documento habilitante, una certificación otorgada por el Ingeniero Christian Ponce Correa como Gerente de PRO-QUIM S.A., de las resoluciones sobre aumento de capital y reforma de estatutos tomadas en la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada en Quito el treinta y uno de Marzo de mil novecientos noventa y ocho, y una copia auténtica e



inscrita del nombramiento de Gerente y Representante Legal de PRO-QUIM S.A., otorgado a favor del Ingeniero Christian Ponce.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- HASTA AQUI LA MINUTA.- La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- La minuta se encuentra suscrita y formulada por el Doctor MARCOS PONCE, Abogado portador de la matricula profesional signada con el número mil cuatrocientos catorce del Colegio de Abogados de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, aquellos se afirman en todas y cada una de sus partes; y, para constancia firman conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


ING. CHRISTIAN PONCE CORREA
C.C. 170532497-6

EL NOTARIO

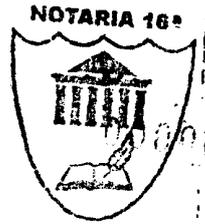


9182

051222 JA 27 90

Quito, marzo 18 de 1997

17 JUN 27 1997



006

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Señor Ingeniero
CHRISTIAN PONCE
Presente

De mis consideraciones:

Cumpleme comunicarle que en Sesión de Directorio de la
Compañía PROQUIM S.A., realizada el día de hoy, usted fue
elegido GERENTE de la mencionada Compañía, por el periodo de
tres años a partir de esta fecha.

PROQUIM CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública
otorgada ante la Notaria Segunda de Quito, el 27 de febrero de
1970, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de abril de 1970.
Fue transformada en PROQUIM S.A. el 2 de abril de 1984 según
escritura otorgada ante la Notaria Novena de Quito, inscrita
en el Registro Mercantil el 6 de junio de 1984.

Atentamente.

[Signature]
Dr. Leonardo Nalo Borrero
PRESIDENTE

Dejo constancia de mi aceptación del cargo de Gerente de
PROQUIM S.A.

[Signature]
Ing. Christian Ponce

(Proquim. nom. 259)

El Ing. Christian Ponce ejerce la función de Representante Legal de la Cia. PROQUIM S.A.

El hecho queda inscrito el presente
bajo el N° 225 Qnt. Rg.
Nombramientos Tomo 128
07 MAYO 1997
REGISTRO MERCANTIL

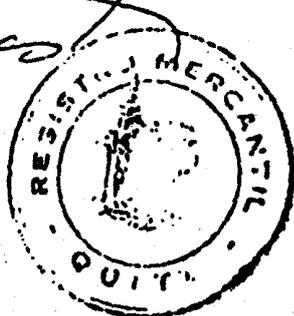


[Signature]
EL REGISTRADOR
JULIO CESAR ALMEIDA M.

Fecha 7 de Mayo de 1997
se halla inscrito el nombramiento
de Gerente otorgado por
Quilma S.A. a favor
de CHRISTIAN PONCE
el 27 de Enero de 1992

[Signature]

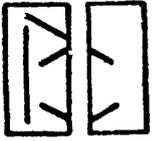
Dr. Humberto Navas Dávila
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTON QUITO



Con fecha 7 de Mayo de 1997 se halla
INSCRITO el nombramiento de Gerente
otorgado por Quilma S.A.
a favor de CHRISTIAN PONCE
Quito, a 10 de Septiembre de 1998

[Signature]
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO





PROCESOS QUIMICOS

P. O. BOX 3052

pro-quim s. a.

Autopista Manuel Córdova Galarza Km. 4½ Sector Pusuquí
QUITO

PRODUCTOS



Tel. 350 324
350 325
350 326
350 327
350 328
350 329
350 330
350 331
350 332
350 333
350 334
350 335
350 336
350 337
350 338
350 339
350 340
350 341
350 342
350 343
350 344
350 345
350 346
350 347
350 348
350 349
350 350
350 351
350 352
350 353
350 354
350 355
350 356
350 357
350 358
350 359
350 360
350 361
350 362
350 363
350 364
350 365
350 366
350 367
350 368
350 369
350 370
350 371
350 372
350 373
350 374
350 375
350 376
350 377
350 378
350 379
350 380
350 381
350 382
350 383
350 384
350 385
350 386
350 387
350 388
350 389
350 390
350 391
350 392
350 393
350 394
350 395
350 396
350 397
350 398
350 399
350 400
350 401
350 402
350 403
350 404
350 405
350 406
350 407
350 408
350 409
350 410
350 411
350 412
350 413
350 414
350 415
350 416
350 417
350 418
350 419
350 420
350 421
350 422
350 423
350 424
350 425
350 426
350 427
350 428
350 429
350 430
350 431
350 432
350 433
350 434
350 435
350 436
350 437
350 438
350 439
350 440
350 441
350 442
350 443
350 444
350 445
350 446
350 447
350 448
350 449
350 450
350 451
350 452
350 453
350 454
350 455
350 456
350 457
350 458
350 459
350 460
350 461
350 462
350 463
350 464
350 465
350 466
350 467
350 468
350 469
350 470
350 471
350 472
350 473
350 474
350 475
350 476
350 477
350 478
350 479
350 480
350 481
350 482
350 483
350 484
350 485
350 486
350 487
350 488
350 489
350 490
350 491
350 492
350 493
350 494
350 495
350 496
350 497
350 498
350 499
350 500

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
PROQUIM S.A. LLEVADA A CABO EN LA CIUDAD DE QUITO EL 31 DE MARZO DE
1998**

En la ciudad de Quito, en el domicilio de la Compañía Proquim S.A. ubicado en la autopista Manuel Córdova Galarza, kilómetro 7 (2) (Pusuquí), vía a la Mitad del Mundo, el día 31 de marzo de 1998 a las 10H40, en base a la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día 17 de marzo de 1998, se reúnen los siguientes accionistas de la Empresa: Señor Pedro Ponce Yepes, Dr. Leonardo Malo Borrero, Señora Alicia Davalos de Luna, Señor Alejandro Luna, la Señora María de Acosta en representación de Febres Cordero Cia de Comercio y el Ingeniero Christian Ponce Correa. Se encuentra también presente el Comisario de la Compañía señor Manuel Martínez.

Una vez comprobada la asistencia de la mayoría del capital pagado, el Presidente de la Empresa Dr. Leonardo Malo Borrero declara formalmente constituida la Junta, actúa como Secretario el Ingeniero Christian Ponce Correa, Gerente de la Empresa.

De inmediato se procede a dar lectura a la convocatoria publicada en el diario La Hora el día 7 de marzo de 1998, cuyo texto es el siguiente:

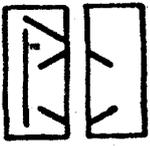
"Con el fin de dar cumplimiento a las Disposiciones Estatutarias y de la Ley de Compañías, convócase a los señores Accionistas de PROQUIM a la Junta Ordinaria que deberá realizarse el día martes 31 de marzo de 1998 a las 10H00 a.m. en el local de la Compañía, ubicado en la Autopista Manuel Córdova Galarza km y, sector Pusuquí.

En la junta los puntos a tratarse serán los siguientes:

1. Informe del Gerente sobre el resultado del Ejercicio Económico 1997
2. Informe del Comisario sobre el resultado del Ejercicio Económico 1997
3. Aprobación de dichos informes
4. Análisis y Aprobación de los balances correspondientes al Ejercicio Económico 1997
5. Propuesta y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 1997.
6. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos
7. Análisis de las estrategias futuras de la compañía.

Los puntos del orden del día puestos a consideración de la Junta, son los siguientes:

1. Informe del Gerente sobre el resultado del Ejercicio Económico 1997
2. Informe del Comisario sobre el resultado del Ejercicio Económico 1997
3. Aprobación de dichos informes
4. Análisis y Aprobación de los balances correspondientes al Ejercicio Económico 1997
5. Propuesta y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio 1997.
6. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos



PROCESOS QUIMICOS

P. O. BOX 3068

pro-quim s. a. Autopista Manuel Córdova Galarza Km. 4½ Sector Pusuquí
QUITO

PRODUCTOS



PLANTA
Telfa. 351-324
351-325
Telefax 350-776

Se procede a la lectura de los informes del Gerente y del Comisario, los mismos que son aprobados.

Luego se analizan los balances general y de resultados, los mismos que son aprobados sin ninguna objeción.

En cuanto al punto sexto, Aumento de capital, el Ingeniero Christian Ponce propone la capitalización del cien por ciento de las utilidades del ejercicio económico de 1997 y formalizar el aumento de capital respectivo y la correspondiente reforma de estatutos, lo que resulta conveniente para la compañía, en razón del endeudamiento actual de la empresa y por la ventaja tributaria de esta reinversión.

El Dr. Leonardo Malo propone que se incremente el capital social hasta por un valor de dos mil millones de sucres, como capital social autorizado, sugerencia que es aprobada por unanimidad.

En lo que se refiere al aumento real del capital, la junta resuelve que sea de trescientos setenta millones de sucres, correspondientes a los siguientes conceptos:

- Utilidad neta del ejercicio 1997, trescientos once millones setenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete sucres, a lo que se debe agregar cuarenta y ocho millones novecientos veinte y cinco mil quinientos treinta y tres sucres, provenientes de reservas facultativas.

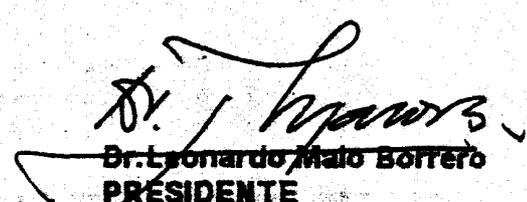
Los accionistas presentes aprueban por unanimidad esta moción.

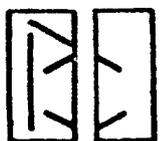
En consecuencia se decide aumentar el capital social de la compañía en la suma y forma mencionadas en el párrafo anterior.

La junta resuelve igualmente reformar el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: Capital social, el capital social de la compañía es de: mil sesenta millones de sucres, dividido en un millón sesenta mil acciones ordinarias, indivisibles y nominativas, de mil sucres cada una, numeradas del uno al un millón sesenta inclusive.

Concluido el orden del día y concedido un receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, con la presencia de las mismas personas ya señaladas, dándose lectura al acta que es aprobada por unanimidad, suscriben el documento el Presidente de la Compañía Dr. Leonardo Malo Borrero y el Ingeniero Christian Ponce Correa Secretario.


Ing. Christian Ponce
GERENTE GENERAL


Dr. Leonardo Malo Borrero
PRESIDENTE



PROCESOS QUIMICOS

P. O. BOX 3052

pro-quim s. a.

Autopista Manuel Córdova Galarza Km. 4½ Sector Pusuquí

QUITO



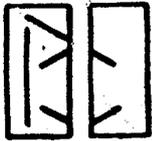
Dr. Gonzalo
Rosado Chacón
Quito - Ecuador

**PROQUIM S.A.
CONCILIACION TRIBUTARIA
EJERCICIO 1997**

+ INGRESOS:		2,747,059,610
VENTAS	2,721,369,984	
DIVIDENDOS PERCIBIDOS	3,864,525	
RENTAS CON IMPUESTO UNICO	12,531,285	
OTRAS RENTAS	9,293,816	
- COSTO DE VENTAS		1,604,302,874
= UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		1,142,756,736
- GASTOS DEDUCIBLES:		690,318,713
GASTOS DE ADMINISTRACION	388,862,355	
GASTOS DE VENTAS	299,504,322	
GASTOS FINANCIEROS	1,952,036	
= UTILIDAD DEL EJERCICIO		452,438,023
	452,438,023	
- PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	67,865,703	67,865,703
- 85% DIVIDENDOS PERCIBIDOS	3,284,846	
- 85% RENTAS CON IMPUESTO UNICO	10,651,592	
= UTILIDAD GRAVABLE	370,635,881	
- IMPUESTO A LA RENTA (10%)		37,063,588
- RENDIMIENTOS FINANCIEROS (8%)		1,114,915
= UTILIDAD NETA		346,393,817
- RESERVA LEGAL		35,000,000
- CUENTAS EN PARTICIPACION		319,350
= RECAPITALIZACION FUTURA		311,074,467

REALIZADO POR:

Mónica Torres
MONICA TORRES
CONTADORA
PRO-QUIM S. A.
CONTABILIDAD



PROCESOS QUIMICOS

P. O. BOX 3088

pro-quim s. a. Autopista Manuel Córdova Galarza Km. 4½ Sector Pusuquí
QUITO

PRODUCTOS



PLANTA

Telfa. 351-324

351-325

Telefax 350-776

NOTI



Dr.
Rom
Quit

Sr. Pedro Ponce Yepes
DIRECTOR EJECUTIVO

Ing. Christian Ponce Correa
GERENTE GENERAL

FEBRES CORDERO CIA. DE COMERCIO
en representación firma SRA. María de Acosta

Sra. Alicia Dávalos de Luna

Sr. Alejandro Luna Dávalos

000009

Hasta aqui los documentos habilitantes.

Se otorgó ante mi; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada, firmada y rubricada por mi el Notario, en Quito en la misma fecha de su otorgamiento. Esta foja corresponde al Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía PRO-QUIM S.A.: Otorgado por: Ing.Christian Ponce Correa.



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

Dr. Gonzalo Román Chacón

Notario 16

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al
margen de la matriz de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA PRO-QUIM S.A. OTORGADA
POR EL ING. CHRISTIAN PONCE CURREA celebrada en esta
Notaria con fecha 15 de Diciembre de 1998, tomé nota de que
la misma ha sido aprobada por el señor INIENDENTE DE
COMPAÑIAS DE QUITO. Mediante Resolución Número
98.1.1.1.3203 con fecha 23 de Diciembre de 1998.- Quito a.
28 de Diciembre de 1998.



Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

EL NOTARIO DECIMO SEXTO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
2 Compañías en su Resolución Nº 98.1.1.1.0920
3 23 de Diciembre de 1998; Tomé nota de la Escritura de
4 Aumento de Capital, y Reforma del Estatutos de la
5 Compañía PRO-QUIM S.A. otorgada ante el Notario Décimo
6 Sexto, el 15 de Diciembre de 1998, al margen de la
7 matriz de la Escritura de Constitución de esta misma
8 Compañía otorgada ante el Doctor José Vicente Troya
9 Jaramillo, el 27 de Febrero de 1970, cuyo archivo se
10 encuentra actualmente a mi cargo.-

11 QUITO, A 28 DE DICIEMBRE DE 1998.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



Gones-

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ta fecha queda inscrito el presente documento y la RESOLUCION número ~~TRES MIL DOSCIENTOS TRES~~, DEL SEÑOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE QUITO, de veinte y tres de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, bajo el número ~~3182~~ del Registro Mercantil, Tomo 129.- Se tomó nota al margen de la inscripción número ~~422~~, del Registro Mercantil, de seis de Abril de mil novecientos setenta, a fojas 319, Tomo 101.- Queda archivada la Segunda Copia certificada de la Escritura Pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la Compañía " ~~PROQUIM S.A.~~ ".- Otorgada el 15 de Diciembre de 1.998, ante el NOTARIO DECIMO SEXTO, del Distrito Metropolitano de Quito, ~~DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON~~.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 034871.- Quito, a treinta de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

DVN.- *[Signature]*

Dr. RAUL GAYDOR ESCOBAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

